

## ***COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA MUERTE***

**Bogotá D.C. agosto 15 de 2024.** La Superintendencia Nacional de Salud sigue atentando contra la vida de los colombianos, en esta oportunidad, la de los más indefensos promoviendo el aborto.

Tras conocer la Circular 2024150000000009-5 de 2024 sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo que acaba de emitir la Superintendencia Nacional de Salud con la que se busca impartir instrucciones para garantizar el acceso al aborto en Colombia, la Bancada Provida del Congreso de la República se permite comunicar a la opinión pública lo siguiente:

- Esta circular atenta de manera descarada contra la Constitución Política de Colombia, donde se establece que la vida es inviolable, y vulnera el derecho inalienable de los profesionales médicos a objetar conciencia por razones ideológicas, religiosas o personales. "La garantía de los derechos" de unos se convierte en una vulneración de los derechos de otros, yendo en contravía del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana de Derechos Humanos.
- No contentos con promover la muerte de inocentes, la Circular imparte instrucciones para facilitar el aborto en niñas sin el consentimiento de los padres.
- Desde ya la Bancada Provida se encuentra preparando una Acción de Nulidad para presentar ante el Consejo de Estado, buscando anular este Acto Administrativo que pretende igualar el aborto a un método anticonceptivo más.
- Invitamos a toda Colombia para que nos acompañe en la Primera Convención Nacional Provida que tendrá lugar en el mes de septiembre, donde anunciaremos al país acciones legales internacionales para frenar el genocidio del aborto legitimado y promovido por el gobierno colombiano.

Dios proteja a Colombia.

**\*BANCADA PROVIDA\***  
**Congreso de la República de Colombia**